

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SDG

OBJETIVO GENERAL

Gestionar la seguridad y salud en el trabajo mediante el control de los factores de riesgo identificados en las distintas actividades de la SDG, previniendo la aparición de enfermedades laborales, minimizando la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo, y fomentando una cultura de autocuidado de los servidores públicos, contratistas y visitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incentivar la prevención y promoción de la salud a través de actividades que promuevan el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población trabajadora.
- Promover la realización de hábitos seguros en los servidores públicos y contratistas para el desarrollo de sus funciones y obligaciones laborales.
- Establecer acciones preventivas y correctivas que permitan la reducción de accidentes y enfermedades laborales.
- Establecer alianzas estratégicas con las partes interesadas para el mejoramiento de la preparación y atención de emergencias.
- Avanzar en los procesos de mejoramiento continuo del SG SST, de acuerdo a los resultados obtenidos de la gestión.

Elaboró: Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo – Dirección de Gestión del Talento
Aprobó / Revisó: Dr. Henry David Ortiz Saavedra / Dra. Gloria Yasmin Mayorga Moreno – Dirección de Gestión del Talento Humano *yo*